Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. de fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. semtr.
Id. por un año, en oro. . . . 25 id.
Extrangero, trimestre. . . . 7'50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director deeste periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.600

MIÉRCOLES 26 SETIEMBRE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 23.—No contiene disposición alguna de interés general.

DESDE BARCELONA.

23 de Setiembre de 1888

Cuando en Noviembre comencé á dirigir á V. estas correspondencias, y le decía que la Exposición Universal de Barcelona sería un éxito; cuando más tarde fuí el único que aseguró sin vacilaciones ni dudas que el Certámen se abriría en el dia marcado, apenas muchos me creían, y apesar de la seguridad que hé tenido en mis asertos, nunca creí, sin embargo, que la Exposición hubiera llegado á tener la importancia que está teniendo ni que Barcelona llegase á presentar el aspecto de gran ciudad que presenta en estos momentos.

Viajeros del mundo entero recorren las magníficas galerías de esta Exposición y España, puede decirse, que se está trasladando en masa á Barcelona. La animación es indescriptible. El Congreso Jurídico, que fué muy interesante, ha terminado sus votaciones; el Médico-Farmacéutico ha sido tambien muy notable; hoy llaman la atención, en el de Arquitectos, las cuestiones que relacionadas con la higiene pública se están discutiendo. El Ayuntamiento, á medida que cada Congreso vá terminando, ofrece á los Congresistas una recepción én el Salón de Ciento, dando así Barcelona una prueba más de que se equivocan grandemente los que la creían reservada y poco hospitalaria.

Se ha constituido el Jurado Internacional bajo la presidencia efectiva del tan inteligente como modesto señor López Fabra: se ha tenido el cuidado de dar gran número de presidencias y vice-presidencias de las clases, á muchos jurados extranjeros y todas han comenzado con entusiasmo sus trabajos.

Los teatros rebosan animación y novedades: Ceferino Palencia, en el Principal, ha estrenado *Odette* de Victoriano Sardou muy bien arreglada por Mariano Pina y magistralmente desempeñada por Maria Tubau y su escelente compañía.

Aquí está el maestro Chapí con objeto de estrenar en el mismo coliseo, una revista de actualidad titulada *La Exposición Universal*, letra tambien del mencionado señor Pina.

El Liceo ha abierto sus puertas con una compañía de declamación: Romea tambien ha hecho su inauguración con la trajedia de Soler *La Bruixa*, el dia 15 del corriente; en El Dorado hay una compañía de zarzuela; ópera en el Tívoli; sigue el baile *Excelsior* llevando gente á Novedades. Tomba en el Español procura *mover el cartel* cuanto le es posible. El elegante teatro Lírico se abrirá esta semana con una compañía de ópera, y se preparan para las fiestas de la Merced, iluminaciones, cabalgatas, carreras de caballos y tales regocijos que, Barcelona con su privilegiado clima, vá á ofrecer en estos meses un espectáculo extraordinario como lo han ofrecido pocas capitales en el mundo.

El Hotel Internacional, esa obra maravillosa del trabajo humano que se ha levantado en 53 dias, es hoy uno de los centros de más animación y vida que hay en Barcelona. No es como han indicado algunos diarios, propiedad del Crédito Español, quien solo ha sido su constructor, sino de D. Pedro Domenech que lo ha montado á una altura de confortable y comodidad que recuerda los primeros Hoteles de Europa.

El pátio de honor, donde hoy se reunen á tomar café y á conversar las más distinguidas familias de Europa y América que residen en la ciudad condal, recuerdan á los que han viajado, los mejores tiempos del pátio del Grand Hotel de Paris durante la Exposición del 78. La mesa es verdaderamente *soignée* y buena prueba dàn de este aserto los jurados franceses que todos lo han escogido para su residencia.

Se acongoja el ánimo al considerar que ese magnífico edificio, símbolo de la actividad humana, segun dicen algunos, está llamado á derribarse cuando la Exposición termine. En una población como Barcelona en que el Estado paga enormes rentas por alquileres de Casa de Correos, Telégrafos y otras oficinas; sería verdaderamente un crímen derribar un magnífico edificio sólido y de nueva planta por *tiquis miquis* de la expedientera administración española, aquí donde tan poco se construye que tenga condiciones para servir de dependencias oficiales; pretender en nombre de la buena administración destruir un capital, haciendo desaparecer un edificio útil, sería un contra sentido que la opinión y la prensa no deben tolerar.

Ya dí á V. noticia de la llegada del Marqués de Campo; se verificó la inauguracion del pabellon y por los telégramas tendrá V. noticia de la solemnidad que revistió este acto. Asistió á el cuanto de más notable encierra Barcelona en Españoles y extranjeros, y el Marqués tuvo el rasgo de generosidad de regalar el pabellon á la ciudad de Barcelona. El ayuntamiento ha hecho una mocion de gracias al Marqués de Campo, y en las actas consta el acuerdo del Ayuntamiento sobre este extremo, en un escrito digno y sentidísimo, del que daré á V. conocimiento en mi próxima carta.

El mobiliario que adorna el *Chalet* está construido por la acreditada casa de los señores Pons y Ribas, y es verdaderamente artístico. El estilo es del Renacimiento y los muebles son de nogal esculpido, sobresaliendo las vitrinas y los armarios en que están las soberbias bandejas de plata repujada de que hablé á V. en otra carta: hay una silleria Luis XIII, de cuero de Córdoba, que es elegantísima y todos los artesonados y paredes del *Chalet* regalado, son de madera de cedro, por lo cual puede V. calcular lo que significa y vale este regalo régio.

El Marqués de Campo, que era ya popular en Barcelona, es hoy muy querido, porque esta tierra, donde el patriotismo es nota dominante, no olvida la generosidad con que Campo se ha conducido con la Ciudad. Es posible que queriendo corresponder con un acto de ternura á la esplendidez del capitalista valenciano, la ciudad de Barcelona dé una prueba de cariño al joven hijo del Marqués, creyendo que esto es lo que más ha de halagarle en sussentimientos de padre cariñoso.

Con las novedades de todo género de que hé tenido que dar á V. cuenta en estos últimos dias, hé interrumpido la descripcion que de la Exposicion venia haciendo. Recordarán los lectores de ese diario, que he hablado en anteriores cartas, de la primera mitad del palacio de la Industria.

China, El Japon, Uruguay, Paraguay, Portugal, Bélgica, Francia las tres primeras salas de España, la nave Central y las dos primeras salas de paso, antes de llegar á la en que está la provincia de Gerona, han sido ya objeto de mis cartas; me resta, en el palacio de la Industria, las provincias españolas, Austria, Hungría, Alemania, Italia, Inglaterra, Rusia y los Estados-Unidos. Comenzaré á ocuparme de todo esto en mi primera carta, y para establecer un orden, concluido este trabajo me ocupa-

satisfacer obligaciones cuya distribucion deba hacerse en los mismos puntos ó localidades en que aquellos tengan su residencia, y evitar el movimiento de los fondos cuando no sea necesario.

29. Disponer las remesas de las cantidades que los mismos empleados Recaudadores que tengan en su poder siempre que sea necesario reunir fondos en la Tesorería de la capital, aun cuando sea en el tiempo intermedio de las épocas periódicas en que aquéllos estén obligados á realizar las entregas; pero teniendo presente que en estos casos de urgencia, y por consiguiente extraordinarios, deben ser de cuenta del Tesoro los gastos que las remesas ocasionen.

30. Inspeccionar por sí ó pcr medio de los empleados que merezcan su confianza todas las oficinas sujetas á su autoridad, haciendo ó disponiendo las visitas necesarias, dando cuenta al Ministerio y centros directivos de que los funcionarios visitados dependan de los motivos que las hayan aconsejado, y de su resultado.

31. Reunir en junta que presidirá, al Interventor, á los Administradores de Contribuciones y Rentas y de Propiedades é Impuestos y Tesoro cuando crea conveniente

oir su parecer sobre cualquiera de los asuntos que deba acordar, y las especiales que estén determinadas por las instrucciones, pudiendo, en el caso de que la cuestion lo merezca, disponer que se levante acta de la sesion.

32. Reunir la misma junta con asistencia del Administrador de Aduanas y del Comandante de carabineros, una vez al mes, para tratar de la recaudacion de los valores de las rentas eventuales y de los medios que sea conveniente adoptar para obtener su aumento.

33. Distribuir, á propuesta de los Administradores respectivos, entre la capital y todas las subalternas las consignaciones de recaudacion que se hagan por las respectivas Direcciones generales, cuidando de que todas cubran la parte que les corresponda.

34. Disponer la instruccion de expedientes de reintegros en el acto que se descubra un alcance ó desfalco de fondos cometido por cualquiera de los empleados sujetos á su autoridad, y dar cuenta inmediatamente despues al Tribunal para que pueda hacer las prevenciones que estime procedentes.

35. Ejercer el cargo de Delegado del

los repartos de contribuciones é impuestos, matrículas de la contribucion industrial, liquidaciones del impuesto sobre Derechos reales y del transitorio sobre los sueldos, rentas y asignaciones, guías con que se reciban ó envíen los efectos timbrados, pedidos liquidados de los estanqueros, y en general de todo documento de liquidacion de derechos de la Hacienda, se practique por la Intervencion de su cargo con la mayor exactitud y en el más breve plazo posible.

5.º Hacer que todos los mandamientos de cargo que deba suscribir, los que expidan los Administradores y los de data para la Tesorería que expida el Delegado ordenador, cuya redaccion corresponde á la Intervencion de su cargo, se extiendan con claridad, con todo el detalle necesario y en la forma determinada por instruccion.

6.º Cuidar de que á todo ingreso ó pago que realice la Tesorería se dé la aplicacion que legítimamente le corresponda.

7.º Cuidar tambien de que las nóminas de pagos por cargas de justicia se formen por la Intervencion en las épocas y forma prevenida en las Reales órdenes de 31 de Diciembre de 1829, 18 de Noviembre de 1833, 27 de Setiembre de 1860 y 7 de Febre-

ré en dos cartas, del palacio de Bellas Artes, del que ya hé dado un avance en mi ante-penúltima carta, sobre arte antiguo; despues hablaré del palacio de Ciencias, más tarde del de Agricultura, la Galería de Máquinas me dará lugar á tres correspondencias; la seccion marítima me ocupará una, y otra respectivamente el pabellon de Colonias, la Mineralogía, el Museo Martorell y las instalaciones al aire libre.

Y hago este resúmen, para recordar á los lectores de ese diario que no olvido la promesa que les tengo hecha de dar á conocer la exposicion, aunque de la manera imperfecta que es condicion habitual de mi ya vieja pluma, y sin sin más por hoy me repito de V. affecmo. S. S.—*El Corresponsal.*

DESDE PARIS.

23 de Setiembre de 1888.

La noticia que dí ayer á W. de haber sido herido un oficial francés por un alemán en presencia del general Gobernador de la plaza, después de haber insultado á este último de una manera grosera é intempestiva, se desmintió ayer noche cuando hubimos cerrado nuestra correspondencia, en lo referente á la circunstancia de ser sugeto alemán el asesino. El tal Selir es francés,y bien francés; un muchacho de diez y ocho años,de muy malos antecedentes y cuya familia, que habita en Belfort,está apesadumbradísima de la catástsofe ocurrida. No siendo,pues, alemán el individuo que tan cobardemente hirió al oficial de órdenes del general gobernador de Belfort, huelgan todos los comentarios y cesa toda la alarma.

Esto mismo ha ocurrido últimamente con otra noticion que antes de ayer estamparon en primera página algunos de esos periódicos. Referímonos al telégrama anunciando haber tenido lugar en las islas Marquesas una sangrienta colisión entre indígenas y soldados franceses, de la que habian resultado muertos ó heridos unos 200 de estos últimos. La emoción que esta noticia produjo en el primer momento,no es para descrita, si bien entre la gente de calma — que aquí abunda muy poco — la tranquilidad no tardó en reaparecer comprendiendo que el contenido del telégrama debia ser exagerado.

En efecto; los supuestos rumores esparcidos en San Francisco de california dicen,que Francia acaba de tomar posesión de las islas Marquesas,lo cual constituye un error garrafal y mayúsculo, puesto que dichas islas pertenecen á Francia desde hace muy cerca de medio siglo. Es efectivamente en 1.° de Mayo de 1842 que el pabellón francés fué enarbolado por el Almirante Dupetit-Thouars (actualmente comandante del Arsenal marítimo de Toulón) sobre dicho archipiélago, el cual se halla situado á 250 leguas al nordeste de Tahití, capital de los establecimientos fraceses de la Oceania.

Desde aquella fecha, la población de las islas Marquesas, 5000 almas, dispersada y repartida en once islas, vive muy pacíficamente bajo la tutela de un número muy reducido de funcionarios; y por consiguiente, por poco que se reflexione, nadie puede explicarse como y donde podria haberse producido la *colisión sangrienta* entre los soldados franceses y los *muchos miles de indígenas.*

Insurrección inminente en Argélia.—Desde hace algunos dias circulan malísimas noticias acerca de la situación interior que atrevia la región Argelina. Una carta, que publica esta mañana un acreditado periódico, demuestra hasta que punto el público puede tener confianza en los pespachos de la referida Agencia,cuya veracidad dejan bastante que desear segun habrán ya visto nuestros lectores en otra parte de esta correspondencia.

Estamos aquí—dice dicha carta—en pleno rumor guerrero, y todo el mundo supone aquí que no tardará en *hablar la pólvora* puesto que la insurrección está en esta región en estado latente. Una sorda irritación reina entre los indigenas, los cuales ciertaments no se sienten más dichosos que en los tiempos de la Administracion árabe.

Ya sabeis que se escaparón dos tribus en el momento de pagarse el impuesto, refugiándose en Fignig (Marruecos). Dos más han querido seguir su conducta; pero cojidas cuando estaban á la mitad de su camino, les han sido confiscados por los *goums* unos 6000 carneros y 1500 camellos.

Reducidas, por el lecho de esta atroz conficación, á la mas profunda miseria, esas tribus no viven más que del pillaje y empiezan á asesinar á quienes les hacen resistencia. Hace quince dias—(la carta es fechada el 16)—cerca de Ain—Lafrados *spatris,* dos tiradores indigenas y un obrero español ha sido encontrados con el cuello cortado, y pocos dias despues, el centinela del Círculo de los oficiales de dicho punto recibió á traición cuatro disparos que le dejaron muy mal herido.

Considérase tan peligrosa esta situación, que la autoridad militar ha tomado ya ciertas medidas para prevenirse contra una insurrección cuyo estallido emenaza ser muy próximo. Las estaciones, que son—como es sabido—otras tantas pequeñas fortificaciones donde los empleados de los caminos de hierro pueden ponerse al abrigo de cualquier ataque, han recibido destacamentos de refuerzo, y de Mecheria á Ain-Safracada cada tren es acompañado militarmente....

Consejo.—En vista de la exaltación de los partidos en Viena, parece que se ha aconsejado al Emperador Guillermo que permanezca en aquella capital todo el menos tiempo posible. Témese que entablen algunas manifestaciones anti-alemanes de parte de los patriotas austriacos.—*S.*

Noticias locales y generales.

Al ajustar el número de ayer, el Regente de nuestra imprenta convirtió en un suelto dos distintos que nada tenian que ver entre sí, segun lo habrá comprendido el lector á la simple lectura.

—El 3 de Octubre llegará á Barcelona el ministro de Fomento. El Sr. Canalejas inaugurará el Congreso nacional económico.

—*El Semanario de La Bisbal* siempre tan leal en los dimes y diretes con sus compañeros, como digno en sus réplicas.

Copia el suelto que publicamos hace unos dias tomándolo de sus columnas, en el cual delataba al Dr. Gabarró perseguido por los tribunales, y á nuestro comentario de que su proceder no era cristiano ni lo habia empleado nunca el Salvador del mundo, pone el suyo en esta forma:

Esa buena mujer (*La Lucha*) si se tratase de un foco de infección colérica seria la primera en correr al Gobierno civil para *delatarlo*; pero se trata de un foco de infección moral y.... ¡viva la libertad!

Eso es un agravio tonto salido de la mollera de alguno que en vez de querer discurrir, debiera estar limpiando las vinajeras y barriendo las sacristias, que serà para lo que aprovecha. La Lucha ha combatido siempre la inmoralidad, y por esa inmoralidad ha experimentado y han sufrido muchos disgustos sus Redactores como lo pueden probar á *El Semanario* traidor á D. Càrlos, y desafiamos al organillo ese á que nos pruebe lo contrario en cualquier concepto; lo que no hemos hecho nosotros es desempeñar el papel de Ajente de policia robando el oficio á los delatores que ponen á estos en la pista; lo que no hacemos nosotros es querer impedir un enemigo encerrándolo y persiguiéndole, aunque ese enemigo, para *El Semanario* tan terrible, se llame Gabarró, y lo que no hacemos nosotros es hablar de moralidad al mismo tiempo que se falta á ella ejerciendo de Pachon.

Eso es lo que no hacemos nosotros como no cometemos la inmoralidad política de tener Directores carlistas al frente de nuestro periódico liberal, como no incurrimos jamás en el pecado de inmoralidad al faltar á los mandamientos de la ley de Dios persiguiendo al prójimo y denunciándolo cobardemente, al propio tiempo que se mistifica con la política de escalera abajo al Corazón de Jesús que nunca, jamás, latió para la venganza ni abrigó el ódio para sus enemigos ni se bajó hasta el fango de la soplonería.

La Lucha ha combatido al padre Gabarró y lo combatirá en buena lid siempre que lo crea conveniente, porque su propaganda la cree deletérea; pero de esto á decir á la Guardia civil «á ese que huye de la justicia; á ese que nos estorba», hay tanta diferencia como de La Lucha á *El Semanario de La Bisbal*, que es cuanto se puede decir. Entiéndalo ese periódico, porque si tuviéramos el mal pensamiento de denunciar á alguien alguna vez, lo haríamos contra los que convierten á la religión en arma burda de sus pasiones, y á los que á nombre de Jesucristo buscan lo que es imposible que encuentren con sus gazmoñerías, falso fanatismo y mentida religiosidad.

—Desde el 13 del actual que no hemos recibido ni un solo número del periódico *La Concentración* de Figueras.

Si es que no ha desaparecido de la escena, apreciaremos al colega reanude sus visitas para nosotros tan agradables.

—Nuestro querido amigo y correligionario Don Teodoro Palau, ha sido nombrado representante en esta plaza de *El Comercio Universal unido* establecido en París.

Le felicitamos.

—Un periódico de Salamanca refiere

comunicadas por la Intervencion general de Administracion del Estado ó por el Delegado de la provincia.

2.° Prestar obediencia al Delegado de Hacienda, que es su inmediato superior jerárquico; pero entendiéndose que si alguna órden verbal ó escrita que aquél le comunique fuese contraria á las leyes, instrucciones ó reglamentos, solo estará obligado á cumplirla luego que le sea reiterada por escrito al márgen del oficio que deberá pasarle en el acto, exponiéndole en forma respetuosa las causas de la improcedencia del mandato, y citándole necesariamente la disposicion que se infringiría al darle cumplimiento, poniendo el hecho inmediatamente en conocimiento del Interventor general de la Administracion del Estado.

3.° Fiscalizar en la forma y términos que establece el presente reglamento, los actos de los Delegados y de las Administraciones y las operaciones de la Tesorería, dando cuenta à la Intervencion general de la Administracion del Estado de todo abuso ó falta cuya existencia advierta al Delegado de la provincia sin obtener el inmediato correctivo.

4.° Cuidar de que la toma de razon de

mismo Tribunal siempre que este Cuerpo tenga á bien conferírselo.

36. Ejercer todas las atribuciones y cumplir todos los deberes que impusieron á los Gobernadores de las provincias la instruccion de 31 de Mayo de 1855 y demás disposiciones vigentes.

37. Disponer que por el Secretario se registren y se carguen á la oficina á quien corresponda su tramitacion, cuantos documentos tengan entrada en la Delegacion, facilitando los recibos que con arreglo á instruccion puedan reclamarse, y que registre igualmente y dé el curso que corresponda á los que tengan salidas.

38. Disponer asimismo la inversion en las atenciones de la oficina de la asignacion que para material le esté señalada, y que se rinda cuenta justificada con arreglo á las disposiciones del Real decreto de 31 de Marzo de 1881.

Art. 65. Los Interventores de Hacienda tienen las atribuciones y deberes que se expresan á continuacion:

1.° Cumplir y hacer que todos los funcionarios de la Intervencion de su cargo cumplan las leyes, instrucciones y reglamentos vigentes, y las órdenes que les sean

1.° Que procederá la amonestacion en casos de error, omision ó negligencia leves no mediando reincidencia y siendo de fácil reparacion el daño causado.

2.° Que procederá el apercibimiento en los casos de reincidencia en falta reprendida y en los de extralimitacion, cuyas consecuencias no sean irreparables ó graves.

3.° Que procederá la multa siempre que las instrucciones ó reglamentos lo determinen y en los casos de reincidencia en faltas castigadas con apercibimiento y de extralimitacion, abuso de autoridad, negligencia ó desobediencia graves que no produzcan responsabilidad criminal.

4.° Que el máximun de las multas que deberá imponer será el señalado en el artículo 184 de la ley de 2 de Octubre de 1877, y que deben exigirse en la forma que previenen los artículos 185 y 188 de dicha ley, ó las que proceda exigir con arreglo á lo que determinen las instrucciones ó reglamentos en cada ramo.

28. Expedir giros á cargo de los Recaudadores, Administradores de Aduanas, subalternos de Hacienda y cualquiera otro funcionario encargado en la provincia de la recaudacion de valores del Estado para

el curioso caso de la salvación de un niño por un caballo. Dice que uno de estos dias de féria, mandó un traficante á su hijo que bajase al rio á dar de beber á dos caballerías. El niño cayó al agua, dándose un golpe en la cabeza que le dejó sin sentido, y entonces uno de los caballos cogió con los dientes por la ropa al niño y le sacó del rio, empezando á relinchar de un modo extraño hasta que acudió gente en auxilio del herido. El traficante, que pensaba vender este noble animal, hoy no se desprenderá de él por ningun precio.

—Se ha ordenado la busca y captura de Andrés Montesinos Layerreta y Ricardo Ros, natural de Orense.

—Por faltar al reglamento de carruajes, han sido multadas las empresas de Joaquin Casals y José Torres y Comp.ª

—Se ha declarado registrable el terreno de la mina *Teresita*, situado en el término de Dás.

—Algunos han supuesto que la Empresa arrendataria de consumos ha sujetado al impuesto la uva.

No es cierto, puesto que desde media arroba de ese fruto arriba, es cuando paga derecho de puertas durante la época de la vendimia, lo cual ha sucedido anualmente lo mismo en tiempos de la actual Empresa, que cuando administraba el impuesto el Ayuntamiento que la Hacienda.

—Otra pregunta al señor Delegado de Hacienda por si se digna contestarla: ¿Cuánto ingresó en la Tesorería de Hacienda por contribución y sellos móviles, la compañía catalana que no hace mucho actuó en nuestro Teatro principal?

—De *El Eco Bisbalense:*

¿Sabe *La Lucha* porque El Eco no *protestó*, ni *censuró* ni *alabó*, ni dijo palabra de las últimas elecciones?

Por una razón muy sencilla. Porque El Eco tiene por correligionarios suyos á todos—en general—aquellos que forman parte de la gran familia republicana y no á personalidades determinadas como el colega supone.

¿Lo entiendes Fabio?

No lo entiendo compañero. *El Eco* viene siendo republicano posibilista; así nació y así creció y nadie ha dicho lo contrario ni puede decirlo, puesto que eso de ser correligionario á un tiempo de Castelar, Salmerón, Pí y Margall y Ruiz Zorrilla, es para nosotros una vaciedad que solo se escribe para salir del paso. El colega lo que hace es huir el bulto por miedo al fuego y por amor á un equilibrio que raya en inocente, sobre todo tratándose de unas elecciones en que las deslealtades han estado á la órden del dia, los contubernios han sido escandalosos y la lucha entre elementos republicanos de distintas doctrinas ha sido ruda y se han batido el cobre como supieron y pudieron. En esa guerra á muerte ¿quiere *El Eco* ser de todos? ¿quiere sostener el absurdo correligionarismo que pregona?

No lo entiende Fábio, colega apreciabilísimo, por lo mismo que *El Eco Bisbalense* no lo explica bien y procura salirse por la tangente con la monserga de un correligionarismo imposible.

—En Alicante una mujer ha dado á luz una criatura con dos cabezas y cuatro brazos. De la parte inferior del tronco arrancaba una sola extremidad que terminaba en dos piés. La monstruosa criatura nació viva, pero falleció á las dos horas.

—D. Leopoldo Cánovas ha pedido la propiedad de cincuenta pertenencias de una mina de lignito con el nombre *Isidora*, situada en los términos de Alp y Dás.

Tambien D. Alejandro Pons ha pedido la propiedad de doce pertenencias de otra mina de lignito con el nombre de San Lorenzo, en el término de Dás.

—El Juzgado de La Bisbal venderá el cinco del próximo Octubre, una casa nueva en la calle ancha de Palafrugell; el ocho, varias fincas urbanas y una rústica situadas en Palamós y el 20 venderá tambien una finca del término de San Feliu de Guixols.

El de Santa Coloma de Farnés cita, llama y emplaza á un joven llamado Noy de la Cavetana, que se crée natural de Arenys de Mar, y á Francisco Brosa.

El de Puigcerdá hace lo propio con Juan y Pedro Llocat, hermanos del difunto Gregorio Llocat, conocido por *Metje de la costa.*

—En una casa de la calle de San Ignacio, de Valladolid, se ha cometido un horrible infanticidio. La desnaturalizada madre arrojó por el retrete de un piso tercero á un pobre niño recién nacido. Veintidos horas estuvo la infeliz criatura en la alcantarilla, y sus continuados quejidos, llamaron la atención de unos caritativos vecinos del piso bajo, que con auxilio de un albañil le recogieron, viviendo aun dos horas después de extraído de la alcantarilla.

La presunta autora de hecho tan criminal ha sido detenida.

—Por carta que tenemos á la vista, sabemos que ya está formado el cuadro de la compañía de zarzuela que ha de actuar en esta capital y en la próxima temporada de férias.

Aunque la lista de artistas ha sufrido alguna variación, pues vemos por la citada carta no se hallan comprendidos en aquellas algunos de los que oportunamente anunciamos á nuestros lectores, nos consta de un modo positivo no es por culpa de la Empresa, deseosa siempre de complacernos, sino por las exigencias de alguno de los artistas á las cuales la misma no ha podido acceder en manera alguna.

El personal conocido en su mayoría del público, es escogido y no dudamos, merecerá la aprobación de los ilustrados concurrentes á nuestro Coliseo.

Enseguida que se halle en nuestro poder la lista, la publicaremos íntegra, limitándonos hoy hacerlo de una parte del personal que en dicha carta se nos comunica y es el siguiente: Maestro Director, Barceló; Tiple, Quintana de Catalá; Contralto, Murillo; segunda tiple, Fernández; Característica, Martorell; Tenor, Prats; Barítono, Soler; Bajo, Alá; segundo bajo, Fernández;

—El reloj mayor del mundo es el del Parlamento inglés. Sus cuatro cuadrantes tienen cada uno veintidos piés de diámetro, y la aguja cada medio minuto avanza cerca de siete pulgadas. Para darle cuerda cada ocho dias se emplean dos horas. El péndulo tiene 19 piés de largo; las ruedas son todas de acero; la campana de las horas tiene dos piés de altura y seis de diámetro, y pesa más de catorce toneladas. El martillo tiene aproximadamente 500 libras de peso.

Instrucción Pública.

En la provincia de Tarragona van á proveerse por oposición las escuelas elementales de niños de Falset con 1.100 pesetas y las de Arbós y Albiñana con 825. Las elementales de niñas de Tortosa con 1.650 y Alcanár con 1.100 y la plaza de Auxiliar de la escuela práctica de la Normal de Maestras con 950.

Investigaciones geológicas.

En la página 139 del opúsculo titulado *De Olot á Gerona*, cuyo autor es don Ramon Arabia y Solanas, se lee, refiriéndose á la época en que estaban en actividad los volcanes estinguidos de la comarca olotense: «Nada se sabe de fijo sobre este punto, y como estímulo á los geólogos, aun podemos decirles: *adhuc sub judice lis est.*

Esto me impulsó á hacer costosas y molestas excursiones para obtener la solución de dicho problema, y me han dado el resultado siguiente:

Yuñez dijo que el mar cubrió en otro tiempo y durante muchos siglos toda la superficie de la actual Cataluña.

Lavoissier opinaba que desde la creación del globo terráqueo no se había perdido ni una gota de agua.

Raynaud dice que en el polo boreal las neveras avanzan 15° menos que en el polo austral.

Adhemar refiere que si esto continua, llegará á cambiar el equilibrio de la Tierra.

Fitz Roy observó que en las altas montañas de la Patagonia llegó á haber una precipitacion de 154 pulgadas en 4 dias.

Maury piensa que esta agua caída en forma de nieve debió ocasionar una rarefaccion inmensa y fuertes vientos.

Zurcher sabe que debajo de las montañas de hielo del polo antártico, hay grandes masas de agua que no se solidifican porque se lo impide la interposicion del hielo entre las aguas y el aire; que la estructura geológica de las islas de aquel país es volcánica, y que de entre la nieve brotan fuentes de agua caliente.

El Mauna Loa es un volcán situado entre las islas del océano pacífico, en el cual hubo una erupción el 14 Febrero de 1877, que duró seis horas; en la noche del 24 volvió á ponerse en acción, pero por debajo del mar, dando á aquella escena nocturna un aspecto imponente, pues á través de las aguas saltaban grandes cantidades de lavas, de escorias y de cenizas, que calentaban notablemente las aguas, las alteraban y mataban una inmensa cantidad de peces.

De mis excursiones resulta que en las inmediaciones de Olot hay fósiles marítimos á más de quinientos metros sobre el nivel actual del mediterráneo, y que la base de todos los torrentes y rios es basáltica.

Que sobre las orillas hay grandes estratificaciones de arcillas amarillentas, rojas, pardas y negruzcas, ya puras, ya mezcladas con fragmentos del referido basalto y de otras escorias volcánicas.

Que el diverso color de dichas arcillas procede de las mencionadas mezclas, y del calcinamiento ocasionado por el calor de las erupciones.

Que todo lo antedicho demuestra que las tierras de cultivo de la comarca olotense, fueron fangos submarinos y por tanto, que tambien fueron submarinas las erupciones que los mezclaron y calcinaron.

Que las aguas que las cubrian han desaparecido por evaporacion ó por desequilibrio del globo terráqueo.

Esto último esplicaria la desaparicion de la Atlántida referida por Platon, y magistralmente cantada por el ilustrado poeta D. Jacinto Verdaguer.

Ildefonso Igual.

Distracciones.

Presentan á un empresario de teatros, cuya avaricia es proverbial, la cuenta de los gastos del mes.

—¿Para qué son estos 75 céntimos?—pregunta.

—Para la alimentación de los gatos.

—¿Y qué falta nos hacen los gatos?

—Se comen los ratones que hay en el teatro.

—Pues entonces—replica el empresario—si los gatos se comen los ratones, no tengo necesidad de ese gasto para alimentarlos, y si no se comen los ratones... sobran los gatos.

Y el empresario tacha la cantidad de 75 céntimos.

Boletin Religioso.

Santo de hoy.
San Cipriano.

Cuarenta horas.

Están en la iglesia de las Capuchinas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

—MERCADOS.—

GERONA.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias 22'50.—Habas, 15'.25 —Avena 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

TELÉGRAMAS

Madrid 24.—El general Cassola ha resuelto esperar la conducta que seguirá el Gobierno, antes de emprender su campaña relativa á las reformas militares.

El general Martínez Campos se muestra disgustadísimo con el señor Sagasta, afirmando que no aceptará ningún cargo que se le ofrezca.

Parece resuelto que la Córte saldrá de San Sebastián el 30 del actual dirigiéndose á Aranjuez, pero sin entrar en Madrid, donde aumenta la epidemia diftérica.

Afírmase en los círculos políticos que la situación de *El Resúmen* dentro de la agrupación izquierdista es muy crítica.

Ha causado gran impresión en Francia la noticia de la muerte del general Bazaine, recordando la prensa el importante papel que desempeñó en la campaña de 1870 y comentando muchos su misteriosa conducta.

Se cree que el planteamiento de las reformas militares se aplazará todavia por algun tiempo.

El gobierno ha decidido que en los ascensos militares se conceda un turno á la antiguedad y otro á la elección.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

RESTAURADOR
UNIVERSAL del
CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

"UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblado. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito en Gerona: Salvador Xifra, calle de Besadó, 3. 2-3

La Moda
Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palafí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

GOTA Y REUMATISMOS
Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville: El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítese gratis un Folleto explicativo.

Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma: Laville D.M.P.

LA MARGARITA EN LOECHES.
Anti-biliosa, Anti-herpética, Anti-escrofulosa, Anti-sifilítica y Reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA *todas* las similiares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición Internacional de Niza; obteniendo la primera distinción, ó sea el

Único gran Diploma de honor,

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y la *única* que contengan carbonato ferroso y magnoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo dcha., donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas. *H.*

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

PARIS 1886 Medalla de Oro

Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor



LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: ***Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades*** del ***Estómago***, del ***Hígado***, de los ***Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones***, etc.

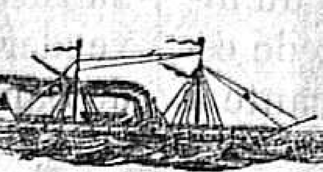
De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2f 50 en todas las Farmacias.

Envio *franco* de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **FR. ROCHER** *y la verdadera marca* **R. F.** *(déposée) que contiene este anuncio.*

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

Servicios de la Compañía  Trasatlántica de Barcelona.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de enero.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de enero.

LINEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL
de transportes marítimos por Vapor.—Comunicacion entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 26 de Setiembre el vapor

BEARN

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (per már ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase á

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan la secreciones, y restablecen la buena digestion y granzan á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovechar del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgias. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rapida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,
RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS
ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353, Oxford-Street, Lódrnes.